ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batellière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA 290
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . . » 20.00

Montevideo—Mártes 1º de Julio de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,859

Almanaque

Hoy martes 1.º de Julio, santos Casto y Secundino obispo.
Sol sale 7 h. 5 m.; pónese 4 h. 59 m.; luna nueva el 15.

EL SIGLO

ACTUALIDAD

MOMENTO DE TREGUA

LA CUESTION PRESIDENCIAL

PLAN DEL OFICIALISMO

Mac Eachen y Batlle

LOS NACIONALISTAS

INFORMACION Y COMENTARIO

Fuera de duda, es de tregua política el momento actual. Despues de las agitaciones intensas que se produjeron durante casi todo el mes que terminó ayer, el nuevo abre bajo todas las apariencias de una calma perfecta. Más ó menos sinceras, resultan exactas las observaciones formuladas por el señor Cuestas cuando se resolvió que volviera á comision el asunto de la Colonia: esa medida tiene, por lo menos, la virtud de haber dado cierto descanso á todos los ánimos, de haber decretado una orejáchoa política, de permitir que las pasiones enardecidas se atenúen un tanto y que el pueblo se acostumbre á mirar más fríamente cuestiones que solo por el insensato empecinamiento del presidente de la República, pudieron asumir las proporciones, que en determinado instante, llegaron á tener.—Al mismo tiempo, como que todos los asuntos de carácter político se hallan encadenados en forma tal que lo que al uno afecta, repercute fatalmente sobre el otro, la cuestion presidencial, sin quedar olvidada por completo, ha entrado como las otras, en un período de calma. Hace poco tiempo, se pudo creer que sería resuelta de un día para otro. Ahora se comprende que el problema no es tan sencillo, y que lo es menos, precisamente, para los mas apurados, es decir para el señor Cuestas, sus candidatos y sus amigos.

La tregua será corta, lo sabemos. Cualquier incidente reproducirá las emociones y las inquietudes recientes. Nos apresuramos á agregar que, aún sin necesidad de ningun incidente, la vida política recuperará toda la actividad del momento que acabamos de pasar, y aún mayor actividad, porque la lucha que reclama desde luego la atencion y el esfuerzo del país, no es de las que permiten largos esparcimientos. Conviene, ademas, tener en cuenta que el señor Cuestas se halla empeñado en que no transcurra mucho tiempo, sin que haya un candidato hecho, un candidato irresistible. Lo quiere antes del 25 de Agosto. Será ó no será complacido en sus deseos, pero los tiene, y hará por satisfacerlos. [illegible]

La ley de incompatibilidades

Y EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Tampoco figura en la orden del día de la sesion que celebrará hoy la Cámara de Representantes el proyecto de ley sobre incompatibilidad entre las funciones de legislador y las de director del Banco de la República. El presidente de la corporacion, doctor Cuñarro, no reconoce la urgencia de dar solucion al indicado asunto. Las razones enunciadas en nuestro artículo del sábado no lo han convencido, pues, según parece, le resulta cosa baladí la situacion en que se halla el directorio de la institucion mencionada, reducido á cuatro miembros por el cese de los señores Palma, Capurro y Echegaray.

¿Participarán los señores representantes de las ideas del doctor Cuñarro?—No lo creemos. El error es demasiado sorprendente para que sesenta y ocho personas discretas puedan compartirlo. En consecuencia, es de creer que no faltará quien haga mocion para que el asunto de que hablamos sea incluido en la orden del día de la sesion próxima.—Sobre todo, es necesario complacer al señor Cuestas.—El quiere saber pronto á que atenerse respecto de lo que piensa la Asamblea sobre las incompatibilidades en cuestion, para llenar las vacantes existentes en el directorio.

No hay motivo alguno para prolongar su expectativa, su ansiedad ó como quiera llamársela.

Notas de Fénix

En la Tertulia Progresista de Madrid ha sido grandemente aclamada la memoria de Garibaldi, con motivo del vigésimo aniversario de su fallecimiento.

La ocasion era propicia, y fué aprovechada para censurar la política reaccionaria y vaticanista del actual gobierno.

El señor Catalina dijo: que en España es donde mejor debe recordarse la memoria de Garibaldi, porque allí es donde únicamente echa raíces el poder de Roma, vencido por el héroe italiano. Señaló el reciente ejemplo de Francia con su ley de Asociaciones religiosas, que han aceptado desde el Vaticano hasta el episcopado francés, por haber mantenido el gobierno republicano con energía sus resoluciones. Atacó duramente á los liberales, exceptuando de los ataques á los señores Urzaiz y Canalejas. Terminó expresando el temor de que á este pueblo no le salvaría otro Garibaldi, por sospechar que es mas digno del látigo que de la libertad, ya que con su apatía no protesta de las burlas y atropellos de los gobiernos reaccionarios.

Si aguda fué esa nota, no lo fué menos la que emitió el señor Menendez Pallares.

Hizo un acabado estudio del concordato de 1851, contradictorio con las Constituciones de 1868 y 1876.

Dijo que en los partidos republicanos caben hombres de todas las religiones, como todas estas caben en una República [illegible]

[illegible]

LOS TOROS

[illegible]

Alta Corte de Justicia

EN LA CÁMARA DE RR.

Informe de la Comision de Legislacion

RECHAZO DEL PROYECTO DEL SENADO

PROYECTO SUSTITUTIVO

[illegible]

Ley Orgánica del Poder Judicial

TITULO I

[illegible]

TITULO II

[illegible]

EN LA CAMARA

[illegible]

LA VIRUELA

NOTICIAS DE SAN CARLOS

NUEVOS CASOS EN SAN JOSÉ

Recrudece en Flores

[illegible]

HOSPITAL DE NIÑOS

Apertura de propuestas

[illegible]

LA ELECCION DE LA COLONIA

[illegible]

EXPOSICION DE TREINTA Y TRES

[illegible]

CAMBIOS MILITARES

Separacion del coronel Pacheco

[illegible]

Descubrimiento de un complot

¿CONTRA LA VIDA DEL SR. CUESTAS?

Investigacion de la policía argentina

[illegible]

LIQUIDACION BURSÁTIL

[illegible]

TRACCION ELÉCTRICA

LA PROPUESTA SANCHEZ-SACARELLO

[illegible]

REUNION DE SALADERISTAS

EL NUEVO MERCADO DE CARNES

[illegible]

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS

SU INSTALACION

[illegible]

[illegible]

El impuesto de herencias

LA INVESTIGACION ANUNCIADA

[illegible]

CAUSA FRESERO

REUNION DEL CONSEJO DE GUERRA

[illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

EDUARDO VII

ULTIMAS NOTICIAS

SE ACENTUA LA MEJORIA

LA CORONACION

LONDRES, 30—El boletin oficial que se publicó á las diez de la mañana dice que el rey durmió perfectamente.

La cura de la herida le hace sufrir mucho, pero no se presenta ningun mal síntoma.

LONDRES, 30—El rey Eduardo ha sido [illegible]

[illegible]

Italia

EN LA CAMARA

LAS CUESTIONES FERROVIARIAS

ANIMADO DEBATE

LAS ESCUELAS EN EL EXTRANGERO

ELECCIONES COMUNALES

SU RESULTADO

EL MINISTRO DE BROGLIO

[illegible]

Revista Artística

[illegible]

Esto provoca un gran alboroto en todo el recinto. Muchos diputados se levantan tambien y protestan contra la actitud del diputado por Cremona, cuyos partidarios no se quedan tampoco callados.

El presidente Biancheri hace esfuerzos inútiles por restablecer la calma, pero no consiguiendo esto, levanta la sesion.

La Cámara volvió á sesionar hoy por la tarde con asistencia de escaso número de sus miembros.

El primero que hizo uso de la palabra fué el representante por Codogno, honorable Bartoló Gattoni, haciendo mocion para que se acuerden ascensos á los maestros de las escuelas italianas secundarias que funcionan en el extranjero y que se les conceda la pension decretada por el Parlamento antes del año 1894.

El honorable Alfredo Baccelli, sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que asiste á la sesion, observa al diputado Gattoni que la pension á que hace referencia fué establecida en el año 1900 y no en la época antes citada.

Agrega luego el orador que los referidos maestros serán ascendidos según los méritos puestos de relieve, pues el gobierno considera que las escuelas italianas en el extranjero representan los faros del espíritu nacional.

Las palabras del honorable Baccelli son acogidas con muchos aplausos, pasando luego la Cámara á discutir los proyectos complementarios de los ferrocarriles que originaron el incidente habido ayer entre los diputados Fili-Astolfone y Pantano.

NAPOLES, 30—En la sesion celebrada hoy por el Consejo Provincial se produjo un vivo incidente entre el socialista Leone y el comendador Palumbo.

En una viva discusion entre ambos sobre las recientes elecciones provinciales, el primero injurió al segundo. El comendador Palumbo trató de arrojarse sobre Leone con ánimo de castigarlo, no logrando lo por haber intervenido otros consejeros.

Cuando estos lo tenian sugeto, se acercó el consejero socialista Marvasi, el cual le escupió en el rostro.

Este hecho produjo un verdadero pandemonium, pues ante la accion de Marvasi, varios de los colegas de éste se arrojaron sobre él, golpeándolo, mientras sus partidarios se trababan á brazo partido con los adversarios.

Largo rato duró esta escena, á la que puso término la pacífica intervencion de la fuerza pública y de los empleados del Consejo.

ROMA, 30—Hoy se sintieron en Arezzo y Velletri tres fuertes temblores de tierra, causando gran pánico en las poblaciones, pero sin ocasionar perjuicios de importancia ni desgracias personales.

ROMA, 30—Han terminado aquí las elecciones comunales.

He aquí los resultados definitivos de la eleccion:

Liberales 25.
Clericales 47.

Entre los liberales los que obtuvieron más votos fueron el senador Francisco Vitelleschi-Nobili y el honorable Guido Baccelli, ministro de Agricultura. El primero obtuvo 7497 votos y 7215 el segundo.

Entre los clericales primaron: el honorable Santucci con 7217 votos, el príncipe Marco Antonio Colonna, con 7085 y el marqués Buenaventura Chigi-Zondadari con 7064.

Los clericales tenian elementos suficientes para obtener un triunfo casi completo, pero no lo hicieron por temor de que se disolviera el Consejo Comunal. Votó únicamente la mitad de los inscriptos.

Por lo que respecta á los populares, resultaron enteramente derrotados, porque faltando á un pacto convenido de antemano, los socialistas no votaron por los republicanos...

[...]

noticia de que los primeros ministros de las colonias británicas, que se hallan actualmente en esta capital, tendrán en la presente semana tres conferencias bajo la presidencia del ministro Chamberlain, con el objeto de discutir las cuestiones relativas al comercio de aquellas con la metrópoli.

Alemania

EL CONGRESO INTERNACIONAL MARÍTIMO

BERLIN, 30—Se inauguró hoy en Dusselford el anunciado congreso internacional marítimo.

Asisten á ese congreso delegados de la mayor parte de las potencias europeas.

Estados Unidos

LOS SUCESOS DE HAITI

El bombardeo de Cape Haitien

EL GENERAL FIRMIN

Las matanzas de negros en Georgia

EFECTOS DE UN CICLON EN INDIANIA

La compra de las Antillas danesas

DICTÁMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA

HUELGA DE OBREROS FERROVIARIOS

NUEVA YORK, 30—Telegrafian de Cape Haitien que los cónsules extranjeros en esa ciudad, despues de la formal protesta que hicieron contra el bombardeo de la ciudad, ordenado por el almirante Killick, se han embarcado á bordo del cañonero «Crete-à-Pierrot».

WASHINGTON, 30—El ministro de Marina ordenó hoy la salida para Haiti de un crucero para proteger los intereses norte-americanos en esa isla.

NUEVA YORK, 30—Telegrafian de Cabo Haitiano que el general Firmin ha sido electo en Gonaivos primer diputado de la provincia haitiana de Artibonite.

WASHINGTON, 30—El presidente de la República al tener conocimiento de la matanza de negros ocurrida ayer en el Estado de Georgia, dirigió al gobernador de dicho estado un telegrama donde recuerda las declaraciones que sobre actos semejantes hizo hace poco, condenándolos como bárbaros y como indignos de la civilizacion de los Estados Unidos.

NUEVA YORK, 30—Informan del Estado de Indiana que los perjuicios causados por el ciclon que azotó ayer una vasta region de ese estado se elevan á 1.500,000 dollars.

Las víctimas son numerosísimas.

NUEVA YORK, 30—Un despacho de Cabo Haitiano recibido aquí esta tarde anuncia que las fuerzas firministas han sido derrotadas en esa ciudad por los partidarios del general Ponchard y se han visto en la obligacion de reembarcarse apresuradamente.

Segun el mismo telegrama, el bombardeo de Cabo Haitiano, realizado ayer por la flotilla del almirante haitiano Killick, no ocasionó sino daños de muy poca importancia.

Otro despacho, llegado á última hora, anuncia que el presidente Firmin se ha refugiado á bordo de la cañonera «Crete-à-Pierrot», para no caer prisionero de las tropas del general Ponchard.

NUEVA YORK, 30—Telegrafian de Cabo Haitiano que el general revolucionario Ponchard se ha adueñado de esa ciudad.

La casa del ex-presidente, general Firmin, y de su familia, ha sido completamente saqueada.

WASHINGTON, 30—La comision de la Cámara de Diputados á cuyo informe pasó el asunto de la compra de las Antillas danesas, presentará de un momento á otro...

[...]

El incendio destruyó todas las existencias del negocio.

—El doctor Carlos Calvo, ministro argentino en Paris, ha manifestado el deseo de retirarse de la carrera y acojerse á la jubilacion.

En una carta que envió al presidente Roca expresa ese deseo.

Dejará su puesto en el mes de Setiembre.

Se ignora aún quien le sucederá.

[...]

Chile

LOS PACTOS INTERNACIONALES

EL CABLE Á MAGALLANES

LUZ ELÉCTRICA EN LOS TRENES

Concesion á un sindicato extranjero

[...]

Del ingeniero Michaelsson

[...]

dominio de la guitarra y derroches de gusto y sentimiento.

Los señores Saqués, en el piano, Domingo Branda en la flauta, A. Carfagna y E. Donato en el mandolino, contribuyeron al mayor lucimiento de la fiesta.

HORARIO MUNICIPAL

La Municipalidad, deseando reglamentar las tareas de todas sus dependencias y á fin de que los interesados que concurren á ella diariamente por diversos asuntos sean atendidos debidamente, ha resuelto fijar el siguiente horario de trabajo en todas sus oficinas:

[...]

Administracion pública

[...]

Carneros Spalding

Ha llegado de Alemania un espléndido lote de carneros Rambouillet procedente de la Cabaña Spalding.

El lote se compone de 36 productos, de los cuales 21 van para Buenos Aires y los restantes se hallan ya en el Centro Ganadero.

Recomendamos esos productos á los criadores de ganado lanar, pues los carneros Spalding, por su tipo, desarrollo, calidad de lana, igualdad y tupidez del vellon, son de los mejores que se importan.

Marítimas

«Las Mercedes»

Salió ayer del dique Mauá, despues de sufrir reparaciones, el vapor brasilero «Mercedes».

El «Tabaré»

El miércoles á las 8 p. m. sale para La Paloma y escalas el vapor nacional «Tabaré».

[...]

REGISTRO CIVIL

Matrimonio.

Solicitaron contraer matrimonio las siguientes personas:

Pedro Beranes, 29 años, soltero, oriental, con María Teresa Deandreis, 27 años, soltera, oriental.

Manuel Añon, 24 años, soltero, oriental, con Josefa Degrando, 23 años, soltera, oriental.

[...]

Defunciones

[...]

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo.	»	48.639 95
Idem idem idem Abril.	»	51.945 21
Idem idem idem Mayo.	»	47.660 68
Total	$	230.556 84
Entregas hasta el dia 27. Junio 30, correspondiente al dia 28	$	34.813 07
	»	3.536 54
Total	$	38.349 61

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 246 59
Entregado en Mayo	»	389 950 96
Total	$	911.197 55
Entregas hasta el dia 27.	$	284.834 10
Junio 30, correspondiente al dia 28	»	28.935 30
Total	$	313.769 40

La Consolidada en Londres

Londres, 30 (á las 12.10 p. m.)—Deuda Consolidada á 53.875 o/o.

Cambios y descuentos

Rio Janeiro, 30 — El cambio bancario sobre Londres, abrió 11 25/32 peniques por 1000 reis papel, bajó 11 3/4 y 11 23/32 y quedó á 11 3/4

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 30—El mercado de fletes encalmado. Durante la semana, los negocios paralizáronse completamente.

El tipo corriente para vapor de 3000 toneladas, listo, del Rosario para San Vicente á órdenes, es de 13 chelines por tonelada para cereales.

—En el Mercado Central de Frutos se vendieron esta mañana unos 35,000 kilos lana, pagándose la cruza á $ 6.70; la mediana á $ 5.70 y la gruesa á $ 4.60.

—El mercado de cereales abrió flojo. Efectuáronse operaciones en trigo barletta especial para consumo á $ 7.

El maiz se vende á $ 4 y 4.10 los 100 kilos.

El trigo se cotiza á $ 13.80 y 13.90 los 100 kilos.

—Las operaciones en oro realizadas en la Bolsa durante el mes de Junio, alcanzaron á $ 31 552.693 oro.

[...]

Exportacion

Salió el sábado último el vapor francés «Brésil» conduciendo la carga siguiente: [...]

EZEQUIEL MADERNA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 30 DE JUNIO DE 1902

Adelina Guardado de Maderna, esposa; Claudio, hijo; hermanos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 1.º de Julio á las 4 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 9 de Abril núm. 24.

Cementerio Central.

Unica Invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Svcio. Urta y Ca—983 jno 30-1 p.

nova, saldrá hoy el vapor español «P. de Satrústegui».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas y Génova, saldrá mañana el vapor italiano «Duchessa di Génova».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá mañana el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Rio de Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, saldrá el 3 del entrante, el vapor inglés «Orellana».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 12.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 12.30 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 11.30 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Julio

[...]

Vapores á salir para Ultramar en Julio

[...]

TRIBUNALES

DESPACHO

[...]

Adolfo Delgado y J. Idoyaga Kendall, cone. A. Sugasti é hijos, calificacion, José Agninaga con José Diaz, María T. Pedeflou solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Félix Savre.

Interlocutorias—Pedro Gomez Muñoz con Ricardo Canfield (hijo).

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

[...]

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS



[...]

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y dias festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol á los precios siguientes:

[...]

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Señor don Rodolfo Vellozo.

VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito Garcia—Señor don Joaquin Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.

SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.º de Julio 1902.

Juan Erstman, GERENTE.

979 jlo 1.—perm.

Monte de Piedad Nacional Y CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios	18 % al año
» préstamos á los industriales	12 » » »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12 » » »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 » » »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10 » » »

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3 meses	4 % al año
Por 6 »	5 » » »
» 12 »	6 » » »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

[...]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[...]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito ... Capital realizado ... 2.100.00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Cremo Brandi. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marcanu; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

[...]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld., N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

[...]

Renta pública del Reino de Italia

TRES Y CINCO POR CIENTO

[...]

DIRECTOR-GERENTE.

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 904; Vicente Devotto, Dacá 18 y muchos otros que certificaron la insuperabilidad del «Nitro Ozona», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc., don Juan Lazari, dueño de la mueblería, Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: Farmacia Calveira, Paysandú 193. 918 jn 22

AGENCIA DE TIERRAS

Director: Carlos Burmester

CALLE PIEDRAS 182

VENTAS—Se venden 700 cuadras de campo de pastoreo en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado.

Una casa en esta ciudad, en la calle Reconquista, edificada á la moderna, que produce 40 $ de renta mensual.

Una chacra sobre el arroyo Miguelete, con cuadras de extension.

Una casa en el pueblo del Peñarol, que produce 20 $ de renta.

COMPRAS—Se compran 200 cuadras de campo cerca de una estacion de ferrocarril por la que pasen por lo menos dos trenes diarios.

Un campo en el departamento de Canelones de mil cuadras por lo menos.

ARRENDAMIENTOS—Se alquila la hermosa quinta conocida por de Farini, en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 872.

Las operaciones se hacen directamente con los interesados sin admitir intervencion de corredores. 883 jn 18 v jn 26

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:

929 jn 25 v st 30 W. Murray Wilson.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.º de Julio entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D el 11 de Diciembre de 1899,—procederá este Banco á convertir en metálico los bonos correspondientes al segundo trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas series.

Desde el mismo dia 1.º de Julio, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 30 del actual mes de Junio relativo á las referidas series, entregando dos bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.º de Octubre de 1902—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 2 de Enero de 1903, en cumpli-

[illegible]

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Aux Armes de Paris

SOMBRERERIA DE R. RAMA

Casa fundada en el año 1874

CALLE 25 DE MAYO NUM. 246

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

Se alquila

Posicion central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Macintosh y C.ª, Misiones 205. 934 jn 21 v jl 21.

PARA FABRICAS

Y

PARTICULARES

AL CONTADO Ó Á PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 7000 metros cuadrados, en la Aguada, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua quinta de Castañin).

NOTA—No se admiten corredores. 890 jno 19 v jlo 19

Una señora

ofrece gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postracion, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, despues de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicacion, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente á Elisa C. de S., Bartolomé Mitre 479, Buenos Aires. 754 jno 2 v jno 29

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI, (Químico)

NEW YORK

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero ...

CIRCULO DE ARMAS

Montevideo, Junio 20 de 1902.

Se cita á los señores socios por segunda vez para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 8 y 30 p. m., en la calle Paysandú, número 12.

El Secretario.

Suspension temporal de la cuota de ingreso. (Art. 14 de los Estatutos). 935

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Sa. José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	"	6.000.000 00
Capital integrado	"	5.114.693 54
Fondo de reserva	"	118.692 54
Fondo de prevision	"	80.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, has ta nuevo aviso:

ABONA — Anual

En cuenta corriente á oro ... 1 %

En depósito á plazo fijo, 3 meses ... 3 "

" " " " 6 " ... 4 "

" " " " mayor plazo ... convencional

En caja de ahorros ... 3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 9 "

Eduardo Rolando, gerente.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inauguraré un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, (galpones, corrales y potreros), en el organizaré remates-férias—estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

Banco de la República O. del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la ley de 6 de Diciembre de 1900 sobre acuñacion de moneda de niquel y decreto reglamentario correspondiente que faculta al Banco de la República para la enagenacion de la moneda de cobre, se llama á licitacion para la venta de esta última moneda, cuya desmonetizacion ha sido fijada definitivamente para el 14 de Julio del corriente año, desde cuya fecha quedarán sin valor legal alguno las piezas del viejo vellon.

Las ofertas deberán hacerse, por tonelada métrica de peso (1000 kilos) de metal, sobre un total que se aproxima á ciento trece mil quinientos kilos, ó sean, ciento trece toneladas, mas ó menos, representadas próximamente por seis millones y medio de piezas de los diferentes valores.

[illegible]

ALFREDO B. HILL

ODONTISTA AMERICANO

188—Calle Camaras—188

The Montevideo Assets Company Ltd

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORELLANA

Capitan: T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 3 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

IBERIA

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 11 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

LIGURIA

Capitan: L. Hay

Saldrá el 5 de Julio de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes.

Saldrá el 4 de Agosto de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 222 | BUENOS AIRES — Reconquista 20 | ROSARIO — San Lorenzo núm. 112

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 502 abl pam

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 442 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante Canepa

Sale el 9 de Julio de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante PARODI

Sale el 23 de Julio de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 2 de Julio de 1902

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 16 de Julio de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Agente General,

ANTONIO PIAGGIO.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

Frank Hudson,

Administrador General.

... myo 21

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 1 de Julio para Santos, Rio, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 8 de Julio (de Buenos Aires) para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algérie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4114 id y 6800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 339 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 4200; «Les Andes», 4163 id y 2100 id; «Bretagne», 2200 y d 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.

Benausse, Hattler y Cia.

318 abl 1.º pm

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.º de Julio de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

199 abl 1.º pm

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillere

Comandante: Buquier

Saldrá el 12 de Julio á las.... para

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$	187 43
2.a "	"	131 18
3.a "	"	34 50

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocurrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

Lloy Brasileiro

SANTOS

MERCEDES

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NÚMERO (ALTOS)

148 abl 1.º pm

Hamacas de acero galvanizado



Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa

Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

Omnibus

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno. Villasboas, departamento de Durazno, Junio de 1902. 930 jn 25 v jl 20

CASA MODERNA — Se desea alquilar en el radio de Soriano á Uruguay y de Rondeau á Andes, de 8 á 10 piezas, si es de alto se prefiere esquina, se paga buen alquiler, contrato todo á satisfacion del dueño. Ocurrir, Andes 312. 911 jn 22 v jl 7.

CAMPO EN VENTA—En la barra del Monzon, costa del rio Yí, se vende un campo con superficie de 830 cuadras cuadradas, dividido en tres potreros, alambrados con madera de ley, con buen monte y buenas poblaciones de material. Dirigirse á su propietario don Gabriel Guerrero, casa de Medardo Rodriguez, por vía Nico Perez, Monzon. 956 jn 28 v jl 28

ERNESTO STUNZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 390, Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América), por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62. Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902. 837 jno 13 v jl 15

GRAN RESTAURANT «GALILEO»—Calle Buenos Aires núm. 179, esquina Treinta y Tres. Servicio especial en comida buena y barata. Se llevan viandas á domicilio. 902 jn 19 v jn 30

INSTITUTRIZ. — Una señorita francesa desea ocuparse en una casa de familia como institutriz ó señorita de compañía. Dirijirse, Colonia número 117. 905 jn 20 v jl 5

J. C. R. MULLINS—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 100.000 $, sobre propiedades urbanas y rurales. 5 por ciento de interés anual. Incógnito garantido. Núm. 333, calle San José esquina Médanos de 1 á 3 p. m. 730 myo 30-pm

MOTOR EN VENTA — Se vende uno marca Marschall, de tres caballos de fuerza. En la estacion Goes, del Tranvía Oriental darán razon. 927 jn 25 v jl 10

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Faulliec, Mercedes 144. 549 jn 13p

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107. 804 jn 21 v jl 21

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—Cosechada en la Estancia «Uruguaya» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, malezas y otras semillas. Sacos de 40 kilos. Por mas informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26. 849 jn 14 v jl 14

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle Piedad números 36, 38 y 40, á diez metros de la calle Miguelete, dividida en 4 departamentos. En su construccion se emplearon los mejores materiales; por sus buenas comodidades y situacion central siempre está alquilada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 141 (altos). No se admiten corredores. 937 jn 26 v jl 26

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas. El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS A. PRATT—Traductor público—Calle ... 179

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 40.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 600 jno 9-pm

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 116. Teléfono La Cooperativa 808.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano— Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 810 ab 10 v jl 10

DR. ARTURO GARABELLI—Se aplicado especialmente á las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau 57.

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 56.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: mártes, miércoles, jueves y sábados, de 3 á 4 p. m.—Los días ... para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 24.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 93.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano —Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. BADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 102.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 237.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 216 Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4. 17 ab 8 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 119.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 63

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: Juncal 171a Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 208.

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Rebresa—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corses, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 80.

Oficiales

Registro de Mina

«De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, de fecha veintidos del corriente, se ha ordenado el registro de la mina de pizarra ferruginosa aurífera denominada «Santa María», denunciada en sociedad por los señores Ignacio Justedes, Prudencio Zapiain, Cayetano Garayar y don José Justedes, situada en la quinta seccion del departamento de Rivera, en las inmediaciones de Santa Ernestina, á la izquierda del camino que va á Corrales y dentro del campo de propiedad de los señores Justedes y Zapiain. Y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 29 de 1902. — Francisco Saez, Actuario. 889 jn 19.

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, de fecha quince del corriente, se hace saber al público á los efectos de lo dispuesto en los artículos 38 y 62 del Código de Minería, que se ha otorgado á los señores Miguel Paladino, José Roida, Andres P. Fonda, José Manuel Borrazás, Juan Gastaldi y Servando Ledesma, el registro del denuncio de las minas de cobre denominadas «La Oriental» y «La Uruguaya» situadas en el departamento de Maldonado, en los campos y límites que á continuacion se expresan: Mina «La Oriental» en campos de don Ramon Nuñez y lindando por el Norte con don Juan Escarrete; por el Oeste con el general Sandalio Ximenez y por el Sud con don Ramon Nuñez, y la segunda ó sea «La Uruguaya» en campos de don Francisco Sosa, lindando por el Norte con don Carlos de los Santos; por el Este con don Samuel Nuñez; por el Oeste y por el Sud con el arroyo de Pan de Azúcar.

Montevideo, Mayo 22 de 1902. — Francisco Saenz, escribano de turno y Hacienda. Por la Sociedad Minera Uruguaya.—P. Repetti, presidente. 1960 jn 30 v jn 2

Oficina de Crédito Público

Deuda Pública

El 30 del corriente se efectuarán los servicios de las siguientes Deudas:

Deuda Francesa .... 37.º Amortizacion

Deuda de Garantía—Intereses 42.º Trimestre

Montevideo, Junio 27 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

962 jn 28 v jl 1.º

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 27 de 1902.

Convócanse postores para proveer de pedregullo, destinado á la conservacion del camino de Maldonado, y con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría para que se consulte.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en esta Direccion el dia 8 de Julio próximo venidero, á las 3 y 30 p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos para garantir la seriedad de las mismas.

La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Eduardo Monteverde, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

966 jn 29 v jl 8

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer en propiedad por oposicion, el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, segundo año, en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.

Las nuevas bases sancionadas para regir en la oposicion, se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados en concurrir las.

Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el treinta y uno de Enero del año próximo venidero.

Montevideo, Junio 28 de 1902.

Azarola,

969 jn 29 v jl 10. Secretario General.

Llámase á concurso para proveer en propiedad por oposicion el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, primer año, en la seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.

Las nuevas bases sancionadas para regir en la oposicion se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados en concurrir las.

Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el treinta y uno de Enero del año próximo venidero.

Montevideo, Junio 28 de 1902.

Azarola,

970 jn 29 v jl 10. Secretario General.

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayce, oficial 1.º 872 jn 17 v jl 17

Oficina de Crédito Público

Deuda Pública

Desde el 1.º de Julio próximo esta Oficina efectuará los siguientes servicios:

Deuda Italiana .... 57.º Stre.

» Interior Unificada .... 42.º Tre.

Empréstito Brasilero .... 32.º »

» Extraordinario 1897. 3.ª serie .... 12.º »

» Extraordinario 1897 (Ley de 23 de Abril de 1901) 4.º »

Montevideo, Junio 27 de 1902.

Miguel V. Martinez, director.

963 jn 28 v jl 2

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela Fronteriza número 22, del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 2 de Julio próximo.

El Secretario General.

767 jn 4 v jl 2.

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 21

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Elisau Rodriguez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Junio 21 de 1902. — Juan P. Musto Escribano Público. 951 jn 27 v jl 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Rey de Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 914 jn 22 v jl 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 473 ab 15 v jl 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 831 jno 12 v jlo 13

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de doña María Luisa Barins de Quinteros á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon número 52, el dia 11 del entrante Julio á las dos p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Junio 26 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 971 jn 29 v jl 11.

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Eldo Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta dias á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 1696 jn 2 v ag 3

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Musetti, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 931 jn 25 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en el juicio seguido por la sociedad Viuda de Indart é hijos, sobre homologacion del concordato, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 23 de 1902. Vistos: En virtud de que presentado el concordato celebrado entre la sociedad «Viuda de Indart é hijos» y sus acreedores, pidiendo su homologacion, el síndico sorteado ha informado favorablemente y no ha mediado oposicion de los acreedores durante los treinta dias, en que ha debido ser deducida — declárase la homologacion del concordato, publicándose esta sentencia en el periódico «La Colonia» y en el diario El Siglo; — regulándose el honorario del síndico en trescientos pesos, incluyéndose su importe en la planilla de costas; y prévia tasacion y pago de estas, archívese el expediente. Minelli. — La proveyó y firmó etc. etc. Ramon Rafols, Escribano Público. En consecuencia, se hace á sus efectos la presente publicacion por el término de treinta dias. — Colonia, Junio 25 de 1902. — Juan D. Fravega, Escribano Público. 955 jn 28 v jl 18

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL—DE MUEBLES, alhajas, plantas, aparatos de gas y demás objetos de la casa calle Paysandú núm. 52.

EL MIERCOLES 2 de Julio, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor Juez L. de lo Civil de 2.º turno. Dr. D. Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de Da. Valburga Delorenzi de Bassano, de todos los muebles de sala, 4 dormitorios, despensa, comedor con servicios de toda clase, cristalería, loza, cubiertos, dos cocinas, 1 pajarera, toldo, cuadros al óleo, máquina de coser, plantas en tinas y macetas, aparatos de gas y demás objetos de familia.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de alhajas de oro y de plata.

Su detalle se dará por carteles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De un terreno, próximo á la Barra de Santa Lucía.

EL MIERCOLES 2 DE JULIO á las dos de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré sin tasacion al mejor postor, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 2 del entrante Julio á las 2 de la tarde, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada del otro lado del Pantanoso, á inmediaciones de la Barra de Santa Lucía, y compuesta de 214 metros 750 milímetros de frente al Oeste y á una calle falsa que de la real baja á la zanja Reyuna por 1224 metros 75 milímetros de fondo al Este, lindando con la zanja que divide el terreno de don Juan Sienra; por el Sud linda con don Juan de Leon y don Ventura Neves, y por el Norte con el mismo de Leon. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Reyes y otros.—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 DE JULIO á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura gran cantidad de muebles para sala, dormitorios, comedor, escritorio, barandilla cedro para escritorio, mostrador, aparatos de gas, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas alfombras y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, (hoy calle Lima), entre Arenal Grande y República.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura esta propiedad con buena arboleda, verja de fierro al frente y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 6 de Julio á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio del Retiro de este departamento, señalado en el plano respectivo con los núms. 69 y 70, compuesto de 16 metros 15 cts. de frente al Sud sobre la calle Maipú número 168 por 42 metros 75 cts. al Oeste, lindando con Costa y 37 metros 62 cts. al Este, lindando con Mazquelez y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: «Julio P. Inchauspe, curador de la incapaz Juana Oyhamburo, solicitando la venta de una propiedad, —Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

¡¡¡En la plaza Constitucion!!! —De la propiedad, calle Ituzaingó números 165, 167 y 169 — Produce 3240 pesos anuales. Base de venta: 50 mil pesos.

EL LUNES 7 DE JULIO, á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, esta propiedad, edificacion moderna, sólida y de buen gusto.

LOS ALTOS—Con 8 piezas empapeladas comedor con piso de mosaico de madera, escalera y patio de mármol, claraboya corrediza, cuarto de baño, cocina, 4 piezas para servicio, caño maestro, arrimos pagos, toda con tirantería de hierro, cielorrasos de yeso. La entrada y el vestíbulo pintado al óleo, alquilada con contrata hasta Junio 1904 á razon de 150 pesos mensuales.

LOS BAJOS—Compuestos de 2 almacenes espaciosos y cómodos, con zótanos y demás comodidades, alquilado por 120 pesos mensuales, con contrata que vence en Junio 1905.

Y todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca de altos, situada en esta ciudad, con frente al Este á la calle Ituzaingó y á la Plaza Constitucion, compuesto el terreno en que se halla construida de una extension superficial de 356 metros 99 decímetros encerrados así: 14 metros 66 centímetros de frente al Este sobre la citada calle Ituzaingó por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 165 á 169; 24 metros 51 centímetros en el costado Norte; en el costado Sud mide 18 metros 59 centímetros y desde este punto forma un martillo saliente de 40 centímetros de ancho por 3 metros 58 centímetros de largo al Oeste y en este punto hace otro en disminucion hácia el Norte de un metro 66 centímetros de ancho por un metro y 82 centímetros de largo al Oeste; en la línea del fondo al Oeste 13 metros 64 centímetros y linda con doña Felipa Gordillo por el Norte con los herederos de don Juan Francisco de Zúñiga, y por el Sud con la Iglesia Matriz. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 50.000 $ y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Junio 19 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.

EL DOMINGO 13 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y en un lote en la que se han invertido 90 mil pesos, de acuerdo con el aviso siguiente:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, hornos, motores, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 19 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de San Carlos en la línea del Sud lindando con varios propietarios: 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso con el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Junio 19 de 1902. —Pedro Moreno, actuario.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca:

1 máquina de hacer ladrillos á mano.

1 fragua.

1 moledora.

1 trituradora.

Avelino G. Buela

De 2 espléndidos solares

Con frente á la prolongacion de la Avenida de los Eucaliptus (calle pública) y á 50 metros de la de Lucas Obes y de la entrada al Prado.

Espléndido puentes á construirse por la Municipalidad en el arroyo Quita Calzones, quedará pronto en el corriente año.

POSICION INMEJORABLE PARA CONSTRUIR UN CHALET O UNA CASITA DE CAMPO.

TERRENOS DE PORVENIR INMEDIATO. SIN BASE DE VENTA.

EL DOMINGO 6 DE JULIO de 1902, á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, á la mas alta oferta, por órden de su propietario, de dos solares de terreno, cuya área es la siguiente:

Solar núm. 7 — Tiene 11.08 metros de frente á la avenida Buschental por 55.14 metros de fondo, formando un área total de 671 metros.

Solar núm. 10. Tiene 11.08 metros de frente á la Avenida continuacion de la de los Eucaliptus por 55.14 metros de fondo, formando un área total de 671 metros.

Títulos inmejorables.

La escrituracion y demás gastos son de cuenta del comprador.

El comprador de estos terrenos dará 50 pesos en garantía de su oferta, por cada solar.

Por más referencias verse con el rematador en la calle Solís núm. 41. 973 jn 29

Sorraco y Torrens

Remate de muebles, sifones grandes y chicos una máquina para hacer gaseosa en nuestra casa calle Sarandí esquina Zabala.

EL MIERCOLES 2 DE JULIO, á la una de la tarde, empezaremos la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, como ser dos juegos de sala de nueve piezas cada uno, dos galerías con cortinado, un juego de nogal para matrimonio, un guarda-ropa, alfombras y demás artículos que estarán á la vista.

PARA LOS LICOREROS

20 docenas de sifones grandes.

20 idem idem idem chicos.

Una máquina para hacer gaseosa que llena 6 botellas por vez.

Exijiremos garantía á todo comprador. 968 jn 29

José L. Laugarou

EL MARTES 1.º DE JULIO, á la 1 y media de la tarde, de plantas finas para jardines, árboles frutales y forestales, etc. etc. procedentes del establecimiento «La Selva» propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson. En mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

Phoenix tennis, cocos campestris y australis, bhoneroys excelsa y humilis, coripha australis, pritilhardia filifera, sabal odanson, ausnax mauritiaeformis daxylirion gradiis, id longifolia, magnolia grandiflora, laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, cedrus deodora, gardenia florida, camelia (4 clases), diosmas, azaleas (4 clases), jazmin del país, bombusa, envoymus variegata, thuja orientalis, id lolis, calistris quadrivalvis, cupressus tomlosa, capressus lombartiona, pinus excelsa, pinus insignas, eucaliptus robusta, id rostrata, id cerriticornis, id foeldbay, id globulos, id viminalis, acacia melanoxys, id leyophilia, id glauca, casuarina tenuissima, plátanos, paraisos, naranjos de ombligo, id del Brasil, id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, araza, olivos, duraznos de 7 clases, manzanos de 4 clases, peral 4 clases, nogales europeos, castaños italianos, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granados colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas.

Estarán en exposicion el dia del remate de mañana. 885 jn 18

José L. Laugarou

EL VIERNES 4 DE JULIO á la 1 y media de la tarde.—De las existencias salvadas del incendio del molino de los señores Gianelli y Ca., en la calle Miguelete núm. 192. Por cuenta y órden de quien corresponda.

DETALLE

ARTICULOS DE ESCRITORIO

Escritorio, bibliotecas, mesas, sillas, bancos, barandas, prensas de copiar, reja de bronce, mostrador con cajones, útiles, etc., etc.

MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y UTILES

2 grandes tanques de fierro para destilar y abrevaderos para estancia, que miden 8 metros de largo por 3 de ancho y 0.40 de alto.

1 trasmision con 3 poleas y 4 soportes.

1 id id id.

1 gran báscula de 5000 kilos.

1 id id de 500 id.

1 id id de 150 id.

1 máquina ventiladora, correas, una cernidora, un gran ciclon de zinc absorbedor de polvo, una limpiadora de trigo, un condensador, una bigornia y fuelle, una gran máquina para agujerear con polea y á mano, volante de trasmision, un torno, un lote herramientas, carritos de mano, gran cantidad de bolsas vacías, hilo, muestrarios de fideleros, 10 tarros tinta para marcar bolsas 2 barricas id id, 4 tarros grasa para máquina, 1 torno para alisar cilindros de porcelana, con su polea de mano, una levantadora con sus frenos, y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

ADEMAS—1 gran lote de bolsas vacías nuevas y usadas, varios muestrarios para fideleros. 955 jn 26

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE JULIO á la 1 y media de la tarde. En el antiguo Molino Gianelli y Ca., calle Miguelete núm. 199. Por cuenta de quien corresponda.

DE CARROS, CARRETILLAS, JARDINERAS, MULAS, CABALLOS Y ARREOS.

1 charret con sus arreos y caballos.

1 carrito de 2 ruedas, modelo italiano.

1 jardinera con toldo.

10 carretillas de elástico y con sus arreos y enseres correspondientes.

1 gran carro de 4 ruedas para 5000 kilos.

4 mulas y 4 caballos.

Bolsas vacías, varios arreos, etc., etc. 947 jn 26

José L. Laugarou

EL LUNES 7 DE JULIO á las 3 y media de la tarde.—AL MEJOR POSTOR.—De una buena propiedad de altos y bajos, calle Paysandú 156 al 162 entre Dayman y Rio Negro.

INMEJORABLE POSICION—VENTA POR REPARTICION DE BIENES — BUENA RENTA.

El dia indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de esta buena propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 38 de fondo, fondo y con materiales de primer órden.

PLANTA ALTA—1 gran sala y espacioso comedor, escritorio y 6 piezas corridas grandes de 5 por 4, cuarto de baño y de criados, cuartos en la azotea, cocina, letrina, aguas corrientes y gas en toda la casa, bomba para el aljibe. Los pisos de los patios y escalera son todos de mármol.

Esta planta está hoy desalquilada, pero producía antes 60 $ al mes.

PLANTA BAJA—Reune esta planta, ocupada hoy por una zapatería, las mismas comodidades que la planta alta. Produce 50 $ al mes.

Esta propiedad tiene además un buen zótano, que toma todo el terreno.

NOTA—Los arrimos, vereda, empedrados, caños maestros y demás, están pagos.

Los títulos son buenos y garantidos.

El mejor postor oblará 1000 $ en garantía. Por informes y ver los títulos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 953 jn 27

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

1 juego dormitorio hamburgués, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiche, lavatorio y mesas de luz, todo con lunas biseladas.

1 caja de fierro inglesa, de pié y de 2 puertas, con caja interior para el dinero y gran des divisiones para libros.

1 buen cupé chico de 1 y 2 caballos para 2 personas. Es todo forrado de marroquí.

1 elegante y sólido break de 1 y 2 caballos para 6 personas. Es todo forrado de cuero y con cortinas de lo mismo.

1 cupé «Binder» de 1 y 2 caballos para 2 personas. Está todo forrado de seda.

Varios juegos de arreos para 1 y 2 caballos. 895 jno 19

José Caramés

DE DOS CASAS. Calle Caiguá números 60, 62 y 64. Nada mejor para renta.

Edificacion sólida, con materiales de primer órden, tirantería de hierro de 15 y 1 centímetros, pisos de pino tea escogidos, cimientos de piedra de mas de tres metros.

La primera de las casas ó sea el número 60, ha sido construida para colegio con arreglo á los últimos adelantos de la materia. Tiene 5 grandes salones, 2 grandes patios, aljibe de mas de 200 pipas y gran zótano en manantial. Esta casa gana actualmente de alquiler $ 67.50.

La otra de altos y bajos número 62 y 64 está construida con iguales materiales que la primera y gana actualmente 18 $. Estas dos propiedades se venderán en lotes ó por separado á gusto de los interesados.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y en el lugar de su ubicacion venta forzosa, en un solo lote ó separado de estas dos propiedades de gran porvenir y renta segura.

Arrimos, caños maestros y empedrados pagos.

Títulos inmejorables, los que se garanten.

El comprador entregará 200 $ como garantía de su oferta.

Por mas datos véase al rematador en su casa, calle Ejido núm. 151. 960 jn 28

Jaime Maeso

De una linda fraccion de campo á dos leguas de la estacion del Sauce y 5 una del pueblo de Santa Rosa, ubicada en el paraje conocido por Mata Siete, departamento de Canelones y compuesta de 83 cuadras con aguada, alambrados y demás mejoras que le corresponden. Está muy bien situada, no tiene contrata de arrendamiento y se venderá al mejor postor.

EL MARTES 1.º DE JULIO á las 3 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala, procederé á vender al que mas dé esta buena fraccion de campo, muy bien situada, distante una legua del pueblo de Santa Rosa y dos de la estacion del Sauce, ubicada en el paraje conocido por Mata Siete, departamento de Canelones, lindando por el Norte con Domingo Sosa, por el Sur con Juan Camacho y Luis Campo, por el Oeste con Ramon Marquez y por el Este con Lorenzo Hernandez. Recomiendo este lindo lote, muy bien situado, de una área pequeña de modo que no se necesita gran capital para adquirirlo. No hay base, de modo que todos pueden ir á comprarlo con la esperanza de hacer una pichincha. Títulos buenos. Por mas informes, Paraná 4. El comprador consignará 100 pesos. 910 jn 25

Antonio S. Zorrilla

¡CINCO PRECIOSOS SOLARES!

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 de la tarde. Al mejor postor. Al contado.—Venta forzosa!

De 5 lindos solares, unos con frentes á las calle de Justicia, otros á la de Cuñapirú, entre los cuales hay uno esquina con frente á estas dos calles, con el tranvía Oriental á la puerta, próximos á la Penitenciaria y á barrio Reus al Norte, ubicados en la mejor altura de esa pintoresca localidad, donde dia por dia se nota el progreso que se acentúa por su edificacion, é interés con que son buscados los terrenos, es este punto higiénico de la ciudad. Las áreas de estos lindos solares son muy proporcionadas, tanto por sus frentes que dan de 10 vs. 70 cts. al Oeste á la calle Justicia, así como tambien al Sud á la de Cuñapirú con muy proporcionados fondos encerrando cada uno de ellos las siguientes áreas: 331 vs 34 cts, 367 vs, y 455 vs. c.

Tiene empedrado pago.

Títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118. 936 jn 26

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, donde actualmente termina la vía ferrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa de esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y á dinero de contado, por cuenta y orden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTAREAS Y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con cinco hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia pues lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque estando á 15 kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vías ferreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ya ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5.000 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chilinchavide, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, como todos pueden informarse, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos: Ambrosio Gomez, sucesion Saavedra, M. García Rubio, Juan Silveira, sucesion Bonilla, Santiago Moreno, Domingo Gandara.

Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por reparticion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos.

Segun ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 9 de Marzo de 1863 por el agrimensor don Julio Gasser, el área total es, como ya he dicho, de 3844 hectáreas 36 áreas, ó sean 5210 cuadras cuadradas.

No olviden que el dia 2 de Agosto de 1902 á las dos y media p. m., en el vestíbulo de la Bolsa venderé esta rica propiedad.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de serle aceptada.

Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, calle Cámaras núm. 96.

NOTA—Antonio Pan, rematador, defensor judicial y comisionista. Se encarga de compra y venta de propiedades, administracion de las mismas, corretajes, asuntos judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en general, etc. 944 jn 26

Vicente Torres

JUDICIAL

Por particion de herederos de la casa de inquilinato situada en la calle Uruguay 554 y 556 entre Vazquez y Tacuarembó.

Magnífica posicion. Consta su edificio de 12 piezas, con mucho más terreno al fondo, para edificar 10 ó 12 piezas más, caño-maestro, aljibe manantial, produce muy buena renta, retasada en la suma de $ 4.877, siendo las dos terceras partes como base para la venta $ 3.251, base sumamente baja.

El dia 10 del mes de Junio entrante, á las tres y media de la tarde, procederé á la venta segun el

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Abril, se hace saber al público que el dia 10 de Julio entrante, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, el martillero don Vicente Torres, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta de una finca baja situada en la Novísima Ciudad, calle Uruguay números 554 y 556, edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre dicha calle y 36 metros 937 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Luis Sierra; por el Este con doña Justa Fernandez y por el Oeste con don Juan Ravelino, encerrando una extension superficial de cuatrocientos setenta y cinco metros noventa y dos decímetros, la que ha sido retasada en la suma de cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos con setenta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos al rematador, calle Canelones número 289. 949 jn 27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 4 de la tarde.

De preciosos solares, calle JUSTICIA entre las de NICARAGUA y GENERAL PAGOLA. Estos terrenos están contiguos á la comisaría de la 8.a seccion. Son centrales, planos y elevados al nivel de la calle y como lo son se sitúan sobre calle empedrada y con el tranvía Oriental al frente, cada tres minutos y con pasaje de 4 centésimos.

VENTA AL MEJOR POSTOR, dando opcion al interesado por ambos lotes. Empedrado pago. Títulos á satisfaccion del comprador. La ubicacion de estos lindos solares escusa toda ponderacion: basta decir donde se hallan para despertar interés á todos los que buscan terrenos en los alrededores, y bien cerca como estos, que son los de inmediato porvenir.

Miden 8 m. 55 de frente al Este á la calle Justicia por 23 m. de fondo el primero y 28 m. el segundo, formando una superficie de 229 m. c. y 211 m. 31, respectivamente.

Se entregarán amojonados por el agrimensor señor ...

Garantía de la oferta, 50 $ por cada solar.

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

El plano estará en exhibicion en el acto del remate.

ACTO CONTINUO A las 4 y media:

Otros 4 lindos lotes con frente á NUEVA PALMIRA entre Tala y Uruguayana. Es ... los números 8 y 9, midiendo ... de frente al Sud; 35 m. c. 75 al Oeste ... al Este y 12.75 en la línea del fondo al Norte. Area: 257 m. c. 10.

El segundo ... m. al Sud; 11 m. 38 al Norte 29.16 al Oeste y 25 m. 80 al Este. Area: 302 m. 28.

Tienen empedrado pago y por el costado del Oeste con un linea edificio.

LA VENTA SERA AL MEJOR POSTOR DANDO OPCION AL INTERESADO POR AMBOS LOTES y se entregarán amojonados.

Garantía, 20 $ por cada solar.

El costo de la escritura será de cuenta del comprador. Vayan y vean que el comprar es lo de menos.

El que tenga el acierto de asistir al remate ... su titular. El precio será lo de menos. Hay orden terminante de liquidarlos por cualquier oferta.

Para ver el plano y por mas datos, Zabala núm. 62 de 1 á 3 p. m. 948 jn 26

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Salguerio Martinez contra doña Virginia Souza de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de las diez catorce avas partes de un solar de terreno con lo en el edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, manzana número setenta y cinco y compuesto dicho terreno de veinticinco metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Amen por el Sud y Este, formando esquina, con las calles Comercio y Artes. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 919 jn 21

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL. Importante remate de todo el mobiliario de la testamentaría de don Crescencio Ramos, calle Yí 172, entre Mercedes y Uruguay.

EL JUEVES 3 DE JULIO á la 1 y media de la tarde, continuando á las 8 de la noche, al mejor postor, no habiendo quien mejore las dos terceras partes de su tasacion.

SALA—Un rico juego Luis XV, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 14 sillas y 2 banquitos forrados en rica seda, 2 grandes espejos, cuadros al óleo por E. Honet, 4 galerías completas con sus cenefas cortinas abrazaderas id id y mesitas de fantasía y una riquísima alfombra Bruselas.

ANTE-SALA—1 rico juego de 9 piezas forrado en rico brocato de seda con sus fundas correspondientes, sillas doradas, mesitas fantasía, pedestales, un gran espejo marco dorado, cuadros, galerías con cenefas y cortinados, saliveras, alfombra de Bruselas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de jacarandá compuesto de 1 ropero de espejo, una cama de matrimonio con docel con cenefa y cortinado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 escritorio de señora, 2 sillones bordados, 6 sillas jacarandá tapizadas, é infinidad de objetos de fantasía que no se detallan por su mucha extension.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego Luis XV de nogal macizo, filetes dorados compuesto de 1 ropero con luna bissoté, 1 cama plaza y media con su corona con rica cenefa, cortinado y colcha de lampás, 1 cómoda tocador, lavatorio, 1 psiché, y una mesita de luz.

Hay tercer y cuarto dormitorio y cuarto de vestir que no se detallan por su mucha extension.

COMEDOR—1 buen juego de nogal hamburgués compuesto de un aparador de tres cuerpos, 1 trinchante, una mesa coliza, 12 sillas de nogal tapizadas con morroquí, 1 etagere nogal, un reloj de pared, 6 cuadros, 1 rico juego de agua cristal tallado, 12 botellas cristal, 1 bandeja metal blanco, 1 juego de porcelana, 1 aceitera metal fino, 3 paneras id, 159 copas cristal varios tamaños, 32 tenedores metal, 2 cucharones plata, 4 cucharadas id, 1 servicio para pescado id, cucharitas, cuchillos, tenedores, 1 juego metal blanco, 1 caja con 6 cucharaditas plata dorada, bizcocheras, servilletas, paños de mesa é infinidad de chucherías de comedor, vino, licores, etc., etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca nogal con varias obras de diferentes autores, 1 escritorio, 1 sillon giratorio de Viena, 1 cómoda escritorio algo rica como antigüedad, é infinidad de artículos de familia, sillas, etc., etc.

Cocina con batería completa, patio con plantas finas, vestíbulo con diferentes plantas finas y cuadros, farol de zaguan, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el dia antes del remate y el jueves hasta las 11 de la mañana.

NOTA—Exijo garantía en efectivo á todo comprador.

Para mayores informes, ver al martillero, calle 18 de Julio 81 ó Treinta y Tres número 180. 932 jn 24

Laureano Torrens

Remate de una casa situada en Punta de Carretas. Venta al mejor postor con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonzo, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con doña Feliciana Bugia, se hace saber: que el dia 4 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Laureano Torrens, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas, en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud-Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por el Sud-Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle de Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Junio 16 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 876 jn 17

Ley de Timbres y Papel Sellado

EJERCICIO ECONÓMICO DE 1902-1903

DECRETO REGLAMENTARIO

Poder Legislativo.—Montevideo, Junio 26 de 1902.—Al Poder Ejecutivo de la República.—Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley de Timbres y Papel Sellado para el ejercicio económico de 1902-1903, sancionado por las Honorables Cámaras en sesion de la fecha.

Con tal motivo, reitero á V. E. las protestas de mi más distinguida consideracion.—B. M. Cuñarro, presidente, *Manuel García y Santos*, Secretario-Redactor.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º El impuesto de timbres y el de sellado constituyen un solo impuesto, pagadero en una ú otra forma, segun las disposiciones de esta Ley, que regirá durante el ejercicio económico de 1902-1903.

CAPITULO I

DE LOS TIMBRES

Art. 2.º Todo documento de comercio y obligacion civil que implique una deuda, promesa ó mandato de pago hecho por instrumento privado, letras de cambio, conformes, vales, pagarés, cartas-órdenes de crédito, contratos de fletamento y certificados que expidan los Bancos por depósito de dinero á plazo fijo, pagarán el impuesto en forma de timbres, con arreglo á la siguiente

ESCALA

VALOR DEL DOCUMENTO			VALOR DEL TIMBRE	
	Pesos	Á pesos	Dentro de 6 meses	Por más de 6 meses
Por más de	1	7	0.01	0.01
»	7	15	0.02	0.02
»	15	100	0.10	0.10
»	100	250	0.25	0.25
»	250	500	0.50	0.50
»	500	750	0.75	0.75
»	750	1,000	1.00	1.50

De mil pesos para arriba, el valor del [illegible]

ESCALA

VALOR DEL DOCUMENTO			VALOR DEL SELLO	
	Pesos	Á pesos	Dentro de 6 meses	Por más de 6 meses
Por más de ..	15	100	0.10	0.10
» » » ..	100	250	0.25	0.25
» » » ..	250	500	0.50	0.50
» » » ..	500	750	0.75	0.75
» » » ..	750	1,000	1.00	1.50

De mil pesos para arriba, el valor del sello se regulará á razon del uno por mil si el plazo del documento no excede de seis meses y de uno y medio si excediese de este plazo.

Para el cómputo de que habla el inciso anterior, las fracciones menores de quinientos pesos se tendrán por medio millar y las mayores por millar entero.

Las obligaciones ó contratos que no tengan plazo ó cuyo plazo sea indeterminado, se regirán por la escala de las obligaciones á más de seis meses, con excepcion de las ventas, cesiones ó enajenaciones, y en general, de todo acto ó documento que importe un traspaso de dominio ó que sirva para acreditarla, que se regirán por la escala de las obligaciones á menos de seis meses.

Para fijar la cantidad reguladora del sello, se tomará en cuenta el valor estimativo consignado en el documento y no cualquier otra suma mencionada por incidencia.

CONTRATOS, INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, TESTIMONIOS Y CERTIFICADOS

Art. 15. Cuando el documento exprese cantidad, se escribirá en papel sellado, segun las gradaciones que fija el artículo anterior.

1.º La primera foja de contratos en general y sus respectivas prórrogas.

2.º La primera foja de copias de escrituras públicas.

3.º La primera foja de copias de hijuelas.

Cuando se ordene la expedicion de segunda copia por mandato judicial, se escribirá cada foja en sellado de un peso.

Art. 16. Cuando el contrato no exprese cantidad, si versase sobre propiedad inmueble, el sellado se regulará por el aforo que tenga para el pago de la Contribucion Inmobiliaria; si versase sobre el usufructo ú otra disposicion parcial de la propiedad, se regulará por la mitad de ese aforo; si se tratase de otros bienes ó [illegible]

b) Á cada foja de las notas, oficios, despachos y exhortos que pasen los Juzgados ó Tribunales á solicitud de parte.

c) Á cada foja de actuaciones ó diligencias efectuadas en cualquier Oficina del Estado, en asuntos particulares, y á cada foja de las copias ó testimonios que de esas actuaciones ó diligencias expidan los escribanos y demás oficinas públicas.

d) Á cada foja de las anotaciones que á continuacion de títulos ó contratos verifiquen los escribanos públicos.

LICENCIAS, DIPLOMAS Y PETICIONES ESPECIALES

Art. 22. Corresponde los sellos siguientes:

$ 0.25

Á la segunda foja y siguientes de las denuncias de tierras públicas, de las peticiones de privilegio, de las para aceptar empleos, pension ó condecoracion de gobierno extranjero, de las para instalacion de teatros, circos y otros espectáculos públicos y de los testimonios de concesiones hechas por alguna autoridad pública á particulares.

$ 0.50

Á las licencias acordadas para el ejercicio de una industria, profesion, arte ú oficio.

Estas licencias se expedirán gratis por las Jefaturas Políticas.

$ 1.00

a) Á las cédulas de inválidos, viudedad, pension y jubilacion.

b) Á cada foja de los escritos de interés particular para obtener datos de las oficinas sobre cualquier asunto anterior al año económico de 1899-900, así como los informes que expidan las mismas oficinas en virtud de dichos escritos, sea por mandato de juez ó de autoridades administrativas.

$ 4.00

Á la primera foja de las denuncias de tierras públicas cuya superficie no exceda de dos mil quinientas hectáreas.

$ 15.00

c) Á la primera foja de las denuncias de tierras públicas cuya superficie exceda de dos mil quinientas hec[illegible]

como término medio más de cinco letras por línea.

En uno y otro caso debe u[illegible] negra indeleble.

Cuando proceda la reposicion [illegible] á documentos otorgados en pa[illegible] con más de veinticinco líneas [illegible] cada cincuenta líneas se contar[illegible] sello á reponer.

Art. 28. Los sellos de veinti[illegible] tésimos que corresponden á los [illegible] tos no sujetos por su naturale[illegible] ó timbre de que habla el inci[illegible] artículo 21, se repondrán con u[illegible] papel sellado, de valor equiva[illegible] será inutilizada por el funcio[illegible] admita el documento.

Art. 29. En toda solicitud ó [illegible] se presente á una oficina del [illegible] pondrá la nota correspondiente [illegible] de quien deba diligenciar el a[illegible]

Igual nota pondrán los escri[illegible] blicos en los testimonios ó docum[illegible] autoricen.

Art. 30. Los documentos que [illegible] glo al capítulo primero de es[illegible] ban llevar timbre, podrán ser [illegible] en papel sellado de un valor igu[illegible] bre que corresponda; pero en [illegible] los documentos especificados en [illegible] tulo segundo podrá ser sustituíd[illegible] sellado por el timbre.

Art. 31. Las corporaciones d[illegible] y los funcionarios públicos, act[illegible] calidad de tales y en desempe[illegible] funciones oficiales, presentarán [illegible] tos en papel común, aún tra[illegible] asuntos ó causas con particulare[illegible] éstos fueren condenados en cost[illegible] rá en la planilla la correspondie[illegible] sicion de sellos por todo lo a[illegible] papel común.

Los defensores (sean ó no de [illegible]) los encausados contra quienes s[illegible] una accion pública, y los mismo[illegible] sados cuando comparezcan dir[illegible] así como los que gestionen auxil[illegible] pobreza, en el expediente de la [illegible] podrán presentar tambien sus es[illegible] papel común y sin el sello á qu[illegible] re el inciso 3.º del artículo 35, [illegible] de reposicion si hubiere lugar.

Art. 32. Los Actuarios y Jueces [illegible] no admitirán escrito ó peticion [illegible] que no se acompañe de una foja [illegible] sellado en blanco correspondiente [illegible] ciones.

Los demás funcionarios público[illegible] da clase de expedientes admini[illegible] seguirán la misma regla y exig[illegible]

[illegible]

DE UTILIDAD PARA TODOS

¿Sufris dolor de cabeza, no haceis bien la digestion, teneis peso en el estómago, gases y flatulencia en el vientre? ¿Padeceis de cólicos, almorranas, dolores nerviosos, jaqueca y falta de apetito? ¿Es cierto que muchas veces estais aburrido, triste, con desánimo, hasta con ganas de llorar sin motivo? ¿Sufris de vómitos, diarrea crónica y desarreglos de vientre?

Pues en todos esos casos, usad con confianza las **Píldoras Anti-dispépticas del doctor Heinzelmann**. Conseguiréis la curacion radical; sin dieta y sin peligro, aunque abuseis de estas Píldoras, que jamás harán daño, porque no contienen sustancias que sean nocivas á la salud, siendo elaboradas con productos esencialmente vegetales.

Cualquier persona puede curarse con este remedio que puede tomarse á cualquier hora del día ó de la noche, antes ó despues de las comidas.

Muy útiles para regularizar los períodos menstruales en las mujeres y purificar la sangre.

NOTA—Se previene al público que estos frascos de Píldoras son envueltos en etiqueta verde y con la firma del doctor Heinzelmann en tinta blanca.

EN VENTA

EN TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

AL PRECIO DE [illegible] EL FRASCO

Únicos agentes para la República Oriental del Uruguay

Juan [illegible] y C.ª

18 DE JULIO 174.—MONTEVIDEO

En tiempo de nuestros abuelos las amas de leche ganaban [illegible] y cinco pesos, ayer ganaban veinticinco, hoy ganan menos, y dentro de poco no ganarán nada.

¿Porqué?

Las personas que hayan hecho uso del

Pabst Malt Extract The "Best" Tonic

pueden con conocimiento de causa contestar á esta pregunta.

¡ES LA FELICIDAD [illegible]!

¡ES LA GLORIA DE LAS CRIATURAS!

En venta en todas las buenas farmacias

Novedades! Novedades! para Regalos

[illegible]

BAZAR DRUILLET de Carlos F. Druillet

279—CALLE 25 DE MAYO—279 MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Paris, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Santos, San Paulo y Pará.

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
» suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
» realizado	» 900.000	»	4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CERRITO, 203

Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

África, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES—Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: [illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1887.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 2.ª QUINCENA DE JUNIO DE 1902

REVISTA GENERAL

Montevideo, Julio 1.º de 1902.

[Consej]o NACIONAL DE HIGIENE—DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS—NAVEGACIÓN—MOVIMIENTO DE ADUANAS—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISIÓN BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAGEROS HIPOTECAS EN TODA LA REPÚBLICA—AMORTIZACIONES—PAGO DE INTERESES—BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—BANCO ITALIANO DEL URUGUAY—BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACIÓN—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAÍS PARA LA EXPORTACIÓN—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACIÓN—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCIÓN AVISADORA.

El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, ha resuelto establecer una ordenanza para la viruela, por considerarla enfermedad contagiosa.

Artículo 1.º Los médicos de Sanidad ó los del Lazareto, segun los casos, exijirán á los capitanes de los vapores procedentes de cabos afuera, la presentacion de un certificado expedido por la autoridad sanitaria del puerto de embarque y de los de escala, visado por el cónsul uruguayo, en el que conste cuales han sido los pasajeros de tercera clase que se vacunaron ó revacunaron antes de embarcarse.

Art. 2.º En caso de que la vacunacion ó revacunacion se practique durante el viaje, los capitanes lo declararán por escrito, firmando la declaracion conjuntamente con el médico de á bordo, la que entregarán al médico de visita con la lista de los vacunados ó revacunados.

Art. 3.º Regirá lo que dispone el artículo 1.º, aun cuando no exista la viruela en el puerto de partida ó en los de escala y no hayan ocurrido casos de esa enfermedad durante el viaje.

Art. 4.º Despues de efectuada la visita de sanidad, se procederá á practicar la vacunacion y la revacunacion de todos los pasajeros de tercera clase destinados al puerto de Montevideo, toda vez que no estén comprendidos en lo que disponen los artículos 1.º y 2.º

Art. 5.º Los pasageros con destino á otros puertos y que quieran bajar al de Montevideo lo podrán hacer siempre que estén comprendidos en lo que se establece en los artículos 1.º, 2.º y 3.º

Art. 6.º Ningún pasajero de tercera clase podrá desembarcar si no presenta el certificado de revacunacion ó no se somete á ella. Los capitanes serán responsables si se efectuase el desembarco.

Art. 7.º Los vapores que hubiesen tenido enfermos de viruela ó los tuviesen á su arribo al puerto quedarán sujetos á las medidas consignadas en la ordenanza núm. 27 de fecha 7 [illegible]

ABASTO Y TABLADA

	Cabezas	Cabezas
Ganado vacuno	87.098	55.821
Idem ovino	5.528	4.853
Idem yeguarizo	2.011	3.868
Idem mular	27	128
Idem cabrío	3.041	2.345
Idem porcino	1.504	722

INMIGRANTES Y PASAJEROS

Entrada	461	902
Salida	766	866
A favor de la entrada	—	441
» » » salida	—	100

Nota—El encaje de los Bancos lo es tan solo para los que tienen moneda fiduciaria.

Durante el mes de Mayo próximo pasado se han hipotecado las siguientes propiedades y campos.

Departamentos	1902 N.º de p'dades	1902 Valor	1901 N.º de p'dades	1901 Valor
Artigas	1	$ 16.000	3	$ 13.600
Canelones	22	» 27.200	20	» 18.230
Cerro-Largo	6	» 34.527	7	» 4.950
Colonia	22	» 72.468	14	» 33.675
Durazno	10	» 11.080	10	» 11.911
Florida	21	» 105.901	11	» 19.350
Flores	18	» 32.950	3	» 3.200
Minas	11	» 10.076	12	» 20.279
Maldonado	5	» 3.260	4	» 6.250
Paysandú	11	» 49.675	5	» 13.100
Rio Negro	5	» 2.300	—	» —
Rivera	5	» 40.050	1	» 2.500
Rocha	3	» 4.321	13	» 19.540
Salto	5	» 25.600	5	» 14.800
Soriano	13	» 28.857	11	» 60.343
San José	20	» 28.850	12	» 21.395
Tacuarembó	8	» 16.560	9	» 80.970
Treinta y Tres	7	» 12.550	—	» —
Montevideo	147	» 333.686	139	» 215.575
Total	340	$ 857.110	279	$ 509.768

Se practicó la 20ª amortizacion del Empréstito Extraordinario de 1897 con un

Fondo amortizante:

Cuota de 2 % anual s/$ 4:000.000	$ 20.000 00
Intereses de 6 % anual s/$ 733.200 amortizados	» 10.998 00
	$ 30.998 00
Saldo del servicio anterior	» 50 03
	$ 31.048 03

De las propuestas presentadas fué aceptada *una* por valor de $ 40.400.00 nominales á 76 75 %, que en efectivo representa $ 31.007.00. Saldo para el próximo servicio $ 41.03.

Igualmente se verificó la 14ª amortizacion de la 2.ª serie del Empréstito Extraordinario de 1897 con un fondo de

Fondo amortizante:

Cuota de 2 % anual s $ 2:217.027,63 emitidos hasta el 31 de Mayo de [illegible]

[illegible]

Procedencia	Clase	por 10 k. despdo.	10 k. dep.
Chile	Especiales	$ 2.500	$ 2.200
»	Comunes	» 2.600 á 2.400	» 2.000 á 1.800

Ostras—Sin llegadas. Cuéntase con algun *stock*, el cual mantiene sus tipos sostenidos en el siguiente orden:

Marcas	*Por caj. despdo.*	*Por caj. depto.*
Cuatro caballos....	$ 5.600	$ 2.800
Kamp-Day y C.ª...	" 6.400	" 3.200
Martins y Ca.....	" 6.500	$ 000
Murray y Cia.....	» 8.500	» 3.500

Papel para cigarrillos—Sin llegadas Su existencia es regular y sin casi solicitud por lo cual pesa el ínfimo detalle. Cotizamos flojo á los precios siguientes:

Marcas	*Condicion*	*Resma despdo.*	*Resma dep.*
Globe..	500 h. cortado	$ 1.70	1.65
"	" sin cortar	" 1.60	» 1.80

La marca *C Duc en cajas* de 60 libritos vale 0.75 despachado y 0.600 en depósito cada una.

Papel de estraza italiano—Arribo 882 balas de Génova. Con buena existencia pero negocios poco activos debido á la competencia que le hace el fabricante en el país. Las últimas ventas hiciéronse dentro de los siguientes precios.

Tamaño	*Por bala despdo.*	*Por bala depto.*
Grande	$ 1.400 á 1.350	$ 0.850
Mediano	" 0.900 " 0.850	» 0.800
Chico.........	" 0.800 " 0.750	» 0.500

Pasas de uva de Málaga—Arribo 1900 cajas. Las nuevas entradas agregadas á la fuerte existencia de depósitos fiscales han contribuido á la nueva declinacion de tipos y débido al poco interes existente creemos que estos cierren flojos á saber.

Clases	*Kilos*	*Por caja dpdo.*	*Por caja dpto.*
Espts.	10	$ 1.600	$ 0.950
Coms.	10	» 1.500 á 1.400	» 0.800

Pasas de uva de Mendoza—Sin llegadas ni existencia y sin demanda. Precio nominal.

Pábilo—Sin importacion. Con *stock* no crecido y ... fácil fraccionamiento. Hízose á ps. 3.700 los 10 kilos despachado y 3.100 en depósito.

Pasta de tomate—Entraron 26 cajas de Génova. La competencia que le sigue haciendo la elaborada en el país mantiene á la italiana en una situación siempre en baja pues se ha hecho de $ 2.800 á 2600 los 10 kilos despachado y de $ 1.800 á 1.600 en depósito.

[illegible]

Son corrientes los siguientes precios:

Pluma buena y fresca	kilo $	2.20 á 2.10
Idem regular	"	1.70 " 1.90
Idem picada ó recargada de chica.	"	Sin comp'dores
Idem charabon		Sin valor.

Varios productos ganaderos

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos.	$ 0.80 á 0.90
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id	0.75 " 0.80
Id en rama.	» 0.60 " 0.70
Idem de carnero, idem de matadero en cascos,	» 0.50
Garras negras, 10 kilos	» 0.40
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos.	» 7.00
Astas de novillo de matadero, millar	» 90.00 " 100.00
" idem despuntadas, idem	» 45.00 " 50.90
" vaca, sanas, idem.	» 22.00 " 25.00
" idem despuntadas y campo.	» 12.00 " 14.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—Entrada general desde Enero, 901.142 bolsas.—Entrada en la quincena - Por vía Fluvial 4.988 bolsas, por estacion Central 37.380; por Bella Vista 970; total 43.338 bolsas.

Llegaron al mercado durante esta quincena que revistamos 38 350 bolsas en su procedencia del interior, y 4.988 del litoral, formando un total de 43 338 bolsas, suma que establece una diferencia mayor sobre la quincena anterior de 3.798

La supresión de las cuarentenas en el Brasil conjuntamente con nuestras procedencias á las argentinas, no dieron lugar á la mejora que se esperaba, pues los exportadores argentinos han enviado ya grandes cantidades de harina á aquellas plazas y nuestro mercado sufre los efectos de esos embarques, notándose mucha paralización.

Los molineros en general tienen exceso de harinas, y el mercado cierra con dificultad de venta y flojo, situación que no tiene esperanzas de mejora, mientras no se realicen algunas ventas de harina para exportación.

Actualmente cotizamos como sigue:

Trigo de pan sup. para exportacion, con bolsa nueva.	100 ks. $	2.50 á 2.55
Id fideos con bolsa nueva.	" " "	2.35 " 2.40
Buenos á superiores del litoral	" " "	2.60
Buenos á superiores del interior	" " "	2.50 " 2.55
Regulares.	" " "	2.25 " 2.35
Inferiores	"	nominal
De fideos superiores	" " "	2.20 " 2.30
Idem idem regulares	" " "	nominal
Harina especial	10 kilos "	0.47 " 0.49
Id 1.ª	" "	0.37 " 0.39
Id 2.ª	" "	0.27 " 0.29

Maíz—Entrada general desde Enero 324.632 bolsas. Entrada en la quincena: Por vía Fluvial 370 bolsas; por Estación Central bolsas 36.837; por Bella Vista 6.535; Total 49 424.

En la quincena ha continuado mermando la entrada de este grano. Llegaron 43 372 bolsas del interior y 730 del litoral, arrojando una diferencia menor con relación á la anterior quincena de 5.322 bolsas.

El mercado no tiene el movimiento propio de la estación, notándose encalmado, por falta de grano en buenas condiciones de embarque.

Limitada la plaza á los negocios locales, y con entradas de relativa importancia, se lucha con cierta dificultad en las ventas, máxime cuando las noticias de Europa son también poco favorables, lo que retiene á los especuladores.

La escala del momento es la siguiente:

Maíz para exportación con bolsa nueva los 100 kilos.	$	Nominal
Id bueno viejo para consumo, id	"	1.50 á 1.60
Id tipo destilería	"	1.30 " 1.40
Id cuarentino nuevo.	"	1.80 " 1.90
Id guinea limpio y seco	"	0.90 " 1.00

Diversos productos agrícolas

Entrada en la quincena—Afrecho, 854 bolsas; afrechillo, 489 granza, 369 id; porotos, 322 id; guinea, 389 id; balango, 46 id; moniatos, 38 id; avena, 200 id; maní, 116 id; cebada, 106 id; papas, 1.522 id; joyo; 419 id; alpiste, 364 id; pasto, 3.765 fardos; alfalfa, 2.406 id; mezcla, 245 id; paja de trigo, 444 id; zapallos, 4.600 piezas; cebollas, 119 bultos; tabaco, 147 id.

Cebada pelona superior con bolsa.	los 100 k. $	1.70 á 1.80
" criolla	" "	1.65 " 1.75
Joyo limpio	" "	1.30 " 1.40
Granza	" "	1.10 " 1.20
Afrecho segun procedencia	" "	1.60 " 1.70
Afrechillo	" "	1.50
Alfalfa superior fardos grandes y chicos	" "	2.00 " 2.20
" inferior	" "	1.70 " 1.90
" mezcla	" "	1.30 " 1.50

[illegible]

Idem vacunos secos, idem	»	0.150
Idem yeguarizos salados ídem	»	0.140
Idem idem secos. idem	»	0.071
Idem becerros secos, 100 k.	»	1.200
Idem nonatos secos, idem.	»	1.350
Carne tasajo, 100 k.	»	0.505
Grasa y sebo, 100 k.	»	0.615
Garras y nervios, 1000 k.	»	2.900
Huesos en general, idem idem	»	0.680
Lana en general, 100 idem	»	1.580
Pieles lanares, 100 idem.	»	0.970

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec., Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.60
Comision de barraquero		" ½%
Potros secos. Específico y barracaje.	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha	los 10	" 0.40
Comision de barraca		" ½%
Lana Enfardelage.	100 k.	" 1.30
Cerda id.	" "	" 1.30
Lanares id.	" "	" 1.30
Veneno ó específico	10 piezas	" 0.10
Conduccion hasta la lancha	fardo	" 0.40
Comision,		" ½%

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos	10 kls
lanares, becerritos, nonatos, sarpinchos y ciervos.	3 k

MERCADO DE CARNE TASAJO

Los negocios en general con destino al mercado de las Antillas han sido exiguos debido á lo avanzado de la estación y á darse por terminada la faena. Se hicieron:

1500 fardos carne habanera y bonita prontas puras postas del saladero de Eduardo Nebel Mercedes (R. O) á $ 9.665 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1902)

SALIDAS	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRES	CUEROS Secos	CUEROS Salados	FARDOS Cerda	FARDOS Lana	FARDOS Lanares
14	Rotterdam	vapor	inglés	Jessie Burns	..	..	..	..	..
14	Hamburgo	"	italiano	Giacomo P.	..	..	..	..	..
14	Rotterdam	"	inglés	B. Ardrosson	..	..	..	..	..
14	Liverpool	"	"	Rommey	639	2000	..	194	..
14	Habana	"	"	"	..	..	..	..	..
14	Liverpool	"	"	Hippomenes	..	6000	7	..	2
14	Cienfuegos	"	"	"	..	..	..	..	..
14	Puerto Rico	"	"	"	..	..	..	..	..
14	Nueva York	"	"	Borderer	..	..	..	..	..
14	Liverpool	"	"	Strabo	..	..	..	..	..
14	Rio Janeiro	"	"	Oravia	..	..	..	..	..
14	Bahia	"	"	"	..	..	..	..	..
14	Pernambuco	"	"	"	..	..	..	..	..
14	Habana	"	"		..		..	..	..
14	Liverpool	"	"	"	..	..	..	..	..
1	Port Stanley	"	"	Iberia	..	..	..	..	..
14	Punta Arenas	"	"	"	..	..	..		..
14	Talcahuano	"	"	"	..	..	..	..	..
14	Valparaiso	"	"	"	..	..	..	..	..
15	Lisboa	"	francés	Chili	..	..	..		..
15	Burdeos	"	"	"	..		6		334
15	Inglaterra	bergantin	italiano	Angela	..	..	..		..
15	Dakar	vapor	inglés	Richmond	..	..	..		..

[illegible]

OBSERVACIONES—... (2) no cargó; (3) no cargó; (4) 30.585 kilos maíz; (5) ...000 kilos maíz, 70 000 id cebada, 30 000 id trigo; (6) no cargó; (8) 44 fardos goma; (9) 105 bolsas maíz, 46 id afrechillo, 9 id papas, 14 bultos fruta; (10) ... bolsas maíz, ... legumbres; (11) 25 cajas grasa; (12) 75 cajas grasa; (13) 11 cajas plumas de garza; (14) no cargó; (15) no cargó; (16) no cargó; (18) no cargó; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) no cargó; (22) no cargó; (23) no cargó; (24) 7.700 bolsas maíz, ... harinas, 150 sacos alpiste, 61 mulas en pie; (25) ... kilos trigo, 125.000 id afrecho, 7... bultos goma; (26) no cargó; (27) ... no cargó, (29) no cargó; (30) no cargó; (31) no cargó; (32) 34.327 kilos maíz; (33) no cargó; (34) no cargó; (35) ... no cargó, (37) no cargó; (38) 161 000 kilos trigo á granel, 130 fardos paja para escoba, ... cajas carne conservada, 1 cj ... 28 cajas ajos, 1 mula en pie; (39) no cargó; (40) no cargó; (41) no cargó; (42) no cargó; (43) no cargó; (44) 50 sacos ... 1 caja lenguas saladas, 1 bulto goma; (46) 450 bolsas ..., 3... 000 astas ..., 71 bolsas id; (47) 40 fardos paja para ...; (48) 2 fardos pecacuana; (49) 10 bolsas alpiste, 150 id maíz, 2.414 id trigo, 30 fardos paja para escoba, 150 cer... (50) no cargó; (51) no cargó; (52) no cargó; (53) no cargó; (54) no cargó; (55) no cargó; (56) 60 bolsas maíz, 54 bultos ...; (57) 250 cajas grasa; (58) no cargó; (59) no cargó; (60) no cargó; (61) 129 bultos y 6 cajas goma, (62) no cargó; (63) ... 40 002 astas; (65) no cargó, (66) no cargó.

MERCADO DE FLETES

El conjunto del movimiento por vapor para todo destino, ha continuado flojo debido al tonelaje ofrecido. En cuanto al Brasil sus precios se han mantenido estables habiéndose hecho para Rio Janeiro por *carne tasajo* $ 5.00 *sebo* 5.00 *cereales* 4.00; Bahía por *carne tasajo* $ 6.00 *sebo* 6.00 *cereales* ... Pernambuco por *carne tasajo* $ 8.00 *sebo* 8.00 *cereales* 6.00 y para Santos por *carne tasajo* $ 4.00 *sebo* 5.00 *cereales* 3.50 todo por los 1000 kilos abordo.

Sin ajustes por veleros de los que no hay casi existencia.

Los tipos para todo destino fueron:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	LANA	CENIZA Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	30.00/s.	15.00/s	30 s.	nominal	10/s
Amberes	60.00f.	30.00f.	20.00fs	10 fs	"	8/s
Bremen y Hamburgo	60.00m.	28.00m.	20.00m.	30 m	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 fs.	10 fs	"	10 fs.
Marsella	60.00f.	nominal	20 fs.	17 1/2 á 20 fs.	"	8 á 10 fs
Burdeos	70.00f.	"	25.00 á 30.00	22 1/2 f.	"	nominal
Génova	60.00	"	17.1/2 fs.	10 fs.	"	8 fs.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	25.00 fs.		
España al Norte	85.00 f.	"	"	20.00 fs.	"	22 1/2 fs.
España en el Med'tneo	60.00 f.		20.60 fs.	nominal		10 fs.
Dunkerque	nominal	"	17.1 2 fs	10 fs.	"	8 fs.

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	LANA	CENIZA Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	30 á 35/s	nominal	nominal		
Amberes	"	30 á 35/s	"	"	14 s.	nominal
Estados Unidos	... á 5 ...	nominal	"	"	15/s.	"
Havre	nominal	36 1/2 á 38/s	"	$ 4.50 á 5 .../s	nominal	"
Marsella	"	nominal	"	nominal	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	"	"
Valparaiso	"	"	"	"	"	"
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	14/s.	"

1.500 fardos carne habanera y bonita prontas puras postas del saladero Jaume Hermanos (Paso de los Toros) á $ 10.187 los 100 kilos abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

En cuanto al Brasil y por las mismas razones que anteceden, casi nada se hizo pues, tan solo nos consta el siguiente:

100 fardos carne habanera y bonita, puras postas del saladero Francisco Fregeiro á $ 11.232 los 100 kilos abordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

El movimiento de buques tasajeros ha sido como á continuación se expresa:

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	Cuba Kilos	Brasil Kilos
Montevideo	Vapor	22.478		2081.500
Mercedes	idem	300		27.900
C. Blanca	idem	5.356		498 100
Concordia	idem	3.875		317.600
Gualeguaychú	idem	1.583		147.200
Gualeguay	idem	1.017		93.300
Concepción	idem	2.568		238.400
Magdalena	idem	2.284		179.700
Tuyú	idem	819		67.200
La Plata	idem	1.015		86 300
N. Cuareim	idem	2.040		188 200
V. Cuareim	Idem	1.375		127.800
Montevideo	idem	1.944	111.000	
Mercedes	idem	1.521	87.100	
N. Paysandú	idem	1.000	53.600	
Hervidero	idem	1.114	65.400	
Gualeguaychú	idem	1.105	63.000	
Mag. La Plata Colón	B. J. Formosa		465.800	
Montevideo	B. or. Fca. Nazel		475 000	
		51.389	1320.900	4053.200

Exportacion total hasta la fecha, para Cuba 10.951.700 kilos; para Brasil, 35 936.400 kilos.

Salido en igual fecha 1901 para Cuba 10.763.200 kilos; para Brasil, 30.706.500 k.

Idem idem en 1900 para Cuba 8.273.100 kilos; para Brasil 36.898.000 k.

Cargando

Para Cuba.

Montevideo, barca oriental Montornés, 460.000

Total cargando en la quincena 460.000.

Cargamento en igual fecha 1901, 552 000.

Idem idem idem idem 1900, 1.334.000.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 30 DE JUNIO

POR PEIXOTO MORALES Y CIA.

Para la Isla de Cuba

Barca nacional Montornés

POR WILLIAMS Y C.ª

Para Canal de la Mancha

Lugre sueco Freja

POR MAUMUS Y DODERO

Para Fernambuco

Barca española Asunción.

POR CHRISTOPHERSEN HNO.

Para Europa

Fragata noruega Resolving Light.

Buques entrados de ultramar

Junio

14 Valparaiso y escalas vapor ingles Oravia carga general.
16 Génova y escalas vapor italiano Perseo carga general.
16 Ship Irland fragata italiana Tropan con maderas.
16 Cardiff vapor ingles Hamley con carbon mineral.
17 Nueva York vapor ingles Sailor Prince carga general.
7 Havre y escalas vapor francés Amiral Anba carga general.
1 Glasglow y escalas vapor ingles Hellopes carga general.
18 Newport barca alemana Undine con carbón mineral.
19 Burdeos y escalas vapor frances Brésil carga general.
19 Pernambuco y escalas vapor argentino Sud carga general.
19 Hamburgo vapor aleman Entre Rios carga general.
20 Bremen y escalas vapor aleman Harzburg carga general.
20 Bremen y escalas vapor aleman Pfalz carga general.
21 Marsella y escalas vapor frances Aquitaine carga general.
22 Liverpool vapor ingles Highland Lassie carga general.
22 Cardiff y escalas vapor aleman Arabia carga general.
9 Nueva York vapor ingles Horace carga general.
22 Amberes y escalas vapor ingles Bellarden carga general.
23 Liverpool y escalas vapor ingles Panamá carga general.
24 Génova y escalas vapor italiano Duchessa di Genova carga general.
24 Rio Janeiro y escalas vapor brasilero Santos carga general.
2 Génova y escalas vapor español P. de Sadustegui carga general.
24 Bany fragata chilena Sonvorain con carbón mineral (de arribada).
24 Cardiff vapor ingles Chimberhall con carbon mineral.
10 Liverpool vapor ingles Tartany carga general.
24 Génova y escalas vapor italiano Assumta carga general.
26 Hamburgo y escalas vapor aleman Cap Verde carga general.
26 Florianopolis vapor nacional Enrique Bamaso carga general.
26 Génova vapor italiano Cassanes carga general.
27 Cardiff vapor ingles Lesin. con carbón mineral.
27 Glasgow y escalas, vapor inglés Waldensian. carga general.
27 Paranaguá, vapor argentino Freda, con yerba mate.
27 Liverpool, vapor inglés Bellailes, carga general.